



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 125/2017

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2017

URGE EVITAR LA REPRODUCCIÓN MEDIÁTICA DE IMÁGENES NEGATIVAS O ESTEREOTIPADAS DE MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los medios de comunicación en México tienen entre sus retos promover y observar los Derechos de las Audiencias y la Alfabetización Mediática, ya que de lo contrario, pueden contribuir a normalizar la discriminación y la violencia, a través de la repetición de estereotipos de ciertos grupos de población, advirtió el Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos (CIADH), de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctor Francisco Javier Conde González.

Durante su participación en el 3er Coloquio “Miguel Ángel Granados Chapa”, en representación de la Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez Gallardo, puso como ejemplo el caso de las mujeres y de las personas con discapacidad.

En el evento académico que tuvo como sede el Auditorio “Pablo González Casanova”, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que “los medios de comunicación juegan un papel importante en la normalización de la discriminación y/o la violencia contra las mujeres cuando publican mensajes que hacen creer a la

sociedad que, por ejemplo en el caso de los feminicidios, ellas son las culpables de su asesinato o que lo merecían”.

Al respecto, señaló que, la reproducción de imágenes negativas o estereotipadas de las mujeres víctimas del delito, significa también su revictimización y evidencia la omisión de las autoridades encargadas de investigar los delitos y de garantizar sus derechos a la integridad y a la honra de las víctimas.

Al referirse a la revisión sobre la autoría, contenido y tratamiento de noticias en el mundo, dijo que es importante conocer quién y cómo aparece en las noticias, así como la forma en cómo se presentan.

De acuerdo con el Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP, por sus siglas en inglés), citó que, en su edición 2015 reportó que a nivel mundial hubo más hombres que mujeres en las noticias en temas considerados ‘importantes’; y que la opinión experta fue fundamentalmente masculina, y sólo en 17% de los casos se escuchó la voz de mujeres especialistas.

“El sexo de las personas periodistas incide también en el sexo del sujeto de la noticia, ya que hubo más mujeres que fueron sujetas de las noticias reportadas por periodistas mujeres que las redactadas por hombres”, reiteró.

Para el GMMP, agregó Conde González, es fundamental identificar las decisiones sobre quién queda fuera de las noticias, tal como lo especifica en su capítulo México, que señaló que en 2015, la discriminación contra las mujeres se reforzó en algunos medios de comunicación, ya que en 76% de notas monitoreadas de forma aleatoria, se perpetuaron los estereotipos de género.

Expuso que en ese año, se analizaron 554 noticias de 33 medios de comunicación en México, de las cuales se encontró que aquellas escritas por mujeres

aumentaron 4% respecto a 2010, es decir, a 24 de cada cien, contra 76 de hombres.

En el centro de las notas, continuó citando, destacaron personas servidoras públicas, de quienes sólo 15% fueron mujeres.

Con respecto a los Derechos de las Personas con Discapacidad, señaló que aunque hay avances normativos muy importantes en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, en la Constitución, y específicamente en la Ley General de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relativos a los derechos de las audiencias con discapacidad, que establecen medios para garantizar la igualdad real de oportunidades y la accesibilidad en el ejercicio de sus derechos, a la información y la comunicación, todavía falta que este marco normativo se aplique cabalmente y tenga un impacto real en la vida de las personas.

Al reconocer la función pública de los medios de comunicación, el Director del CIADH condenó también los asesinatos de nueve periodistas en lo que va de este año en diversas entidades en México.

El evento fue moderado por la licenciada Mariana López Salazar, integrante de la Defensoría de las Audiencias de Radio Educación, que junto con la Secretaría de Cultura y la UNAM, a través de la FCPyS, desarrollaron la 11a Biental Internacional de Radio que, en su edición 2016-2017, se enfocó en los Derechos de las Audiencias y la Alfabetización Mediática.

www.cd hdf.org.mx